



NO. RS20241216186387

Bogotá D.C.

Señor Auxiliar De Policia

JUAN DAVID SANMARTIN PEREZ

juandavidsanmartin1oo@gmail.com

3108952565

Manzana 1 O Bloque M Apto 201 Barrio Nando Marin
Valledupar, Cesar



Asunto: Inactivación RUS 10775

De manera atenta, me permito comunicar que en sesión ordinaria del CED-2024-50 del Centro de Estudio y Decisión del Fondo de Defensa Técnica y Especializada para los Miembros de la Fuerza Pública – FONDETEC, llevada a cabo el día 12 de diciembre del 2024, se decidió INACTIVAR la solicitud de servicio, por no vinculación del usuario al proceso, toda vez que la investigación fue archivada.

No obstante, con la inactivación no renuncia al derecho que le asiste, por lo que tiene la posibilidad de activar o presentar nuevamente solicitud de servicio de Defensa Técnica y Especializada de FONDETEC, de considerarlo pertinente, ante el Centro de Estudio y Decisión “CED”.

En el evento que tenga alguna inquietud puede comunicarse a línea de atención (601)3150111 ext. 40626/40906, celular 3219768563, a la dirección electrónica solicitudes@fondetec.gov.co o acudir a las instalaciones de FONDETEC, ubicada en la Calle 72 # 6 - 30 - Edificio Fernando Mazuera - Piso 15

Atentamente,

ANA MARIA PIRAGAUTA MORENO

Secretaria Técnica Ad- hoc del Centro de Estudio y Decisión -CED

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

Elaboró: Nohelia Carolina Garzon Pores

Serie: Planes Del Sistema De Defensa Tecnica Y Especializada -Sidetec/ Planes Del Sistema De Defensa Tecnica Y Especializada - Sidetec

Pública Reservada

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada
de los Miembros de la Fuerza Pública.

Dirección: Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

PBX: (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

Celular: 321 976 85 63

Correo electrónico: fondetec@mindefensa.gov.co

